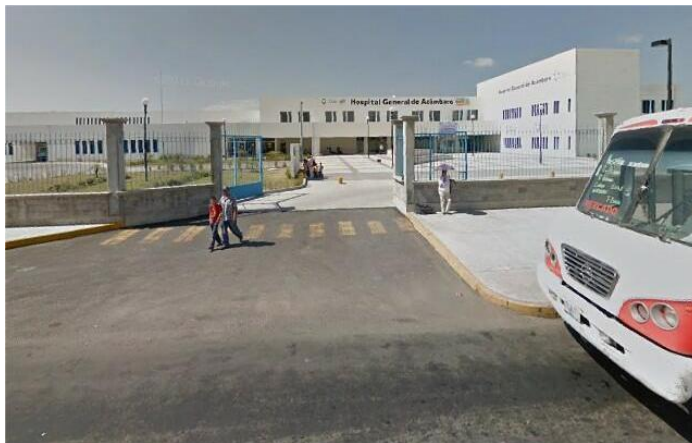


El Inquisidor

**Piden mejor atención en el Hospital General de Acámbaro.
Los atrios parroquiales, sitios del clero; no de los gobiernos municipales.
Los incendios, entre la impunidad y la falta de vigilancia de la policía.
Necesaria, una mejor imagen urbana para la ciudad de Acámbaro.**

HOLA MIS AMIGOS.- Entre los “muchos problemas” que tiene México con Estados Unidos y viceversa, el del agua es uno que no se recordaba. Al ‘resolverse’, el asunto cambia por fortuna todo escenario y con ello, es también una amenaza menos para nuestro país por parte de la Unión Americana, oorale!. Ya el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum firmó el acuerdo con la Casa Blanca para otorgar las asignaciones oficiales de agua del Río Bravo a Estados Unidos, correspondientes al ciclo que inició en octubre de 2020 y que concluirá en el 2026. Fue durante la Pandemia cuando dejaron de hacerse los envíos de agua, lo que ahora recordó Trump, si bien los estadounidenses llevan una agenda muy puntual de todos los asuntos con México, claro. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que creen que Gobernar es sólo lucirse en público y no aportar resultados al pueblo, gachos!:

1.- Piden mejor atención en el Hospital General de Acámbaro.- No han sido pocos los que han denunciado al periódico digital “El Ciudadano”, el hecho de que debe mejorarse el servicio en el Hospital General “Miguel Hidalgo” de Acámbaro, sobre todo a favor de los familiares de los pacientes que tienen la necesidad de “atenderse” en este lugar, ubicado en la salida a Salvatierra. Las quejas giran en torno a que no se permite utilizar el estacionamiento; no hay un lugar adecuado para que los propios familiares de los enfermos se resguarden y que los guardias de seguridad sean más amables. Es de esperar que la Secretaría de Salud en el Estado o la Jurisdicción Sanitaria No. 4 atiendan y resuelvan el problema, no sin dejar de mejorar la amabilidad del personal a cargo del sitio. ¿Lo harán?. Veremos.



Familiares de pacientes piden mejorar la atención en el Hospital General de Acámbaro, incluyendo el uso del estacionamiento

2.- Los atrios parroquiales, sitios del clero; no de los gobiernos municipales.- Los atrios parroquiales son administrados por el clero. Así lo refiere la legislación federal, por lo cual los gobiernos estatales y municipales no tienen injerencia en ellos. Lo malo, es que se ha dejado que el ambulante los ‘invada’ y ‘ocupen’ de manera permanente, pero no son espacios para venta, al contrario, son una mera extensión de las iglesias que los albergan. Actualmente, por disposición de la Provincia Franciscana en la región de Acámbaro, esta clase de temas son atendidos por las Parroquias o Iglesias en turno. En Acámbaro, ya se retiró el ambulante que ocupaba el atrio parroquial del centro histórico y desde luego, que cambia la imagen urbana. Dicha imagen es mejor y más digna de una ciudad como Acámbaro. A cambio, ahora el gobierno local o estatal podrían ofrecer un lugar adecuado a los ambulantes para reinstalarse, a fin de que tampoco se limite el derecho al comercio para tener qué comer. Los espacios no aptos para la venta deben respetarse y siempre, por algo, hay que comenzar. Acámbaro es un ejemplo. Bien!.



El atrio parroquial está hoy mejor con menos ambulante. Acámbaro requiere de espacios dignos, sobre todo en el centro histórico



3.- Los incendios, entre la impunidad y la falta de vigilancia de la policía.- A nivel regional, se han registrado por lo menos, cinco incendios de consideración. Han sido los de la Sierra de los Agustinos; la zona cerril de San Antonio y los del Cerro del Toro en Acámbaro, así como el del Cerro de Amoles en Yuriria y el del Cerro del Culiacán por el área de Cortazar. En su conjunto, en mayor o menor medida, el daño incluye unas mil hectáreas y afectaciones a la flora y la fauna silvestres. Por lo general, son siniestros provocados que las policías de los municipios no pueden resolver con la detención de los (presuntos) culpables. Destacan los incendios del Cerro del Toro en Acámbaro, en donde personas sin escrúpulos provocan las quemas del sitio, sobre todo por la noche, y nunca hay detenidos; mucho menos, un plan para prevenir esta clase de acciones que dañan el ambiente. La problemática, lamentablemente, seguirá en la actual temporada de calor. Sin duda.



Algunos de los incendios registrados en esta época, son provocados; las policías municipales necesitan un plan para detener a los (presuntos) culpables

4.- Necesaria, una mejor imagen urbana para la ciudad de Acámbaro.- Entre la amplia y diversa variedad de asuntos que hay por atender en Acámbaro, uno es el de la conveniencia de retirar las casetas telefónicas y colocar más botes para la basura. Las casetas telefónicas en particular, no funcionan y ofrecen un mal aspecto, en tanto que la falta de botes para depositar los desperdicios es notoria en toda la zona urbana como ya se ha comentado en esta columna, crítica y criticona de todo y de nada. A ello, se agregan estructuras de “puestos” que aparentemente están abandonados como el ubicado a un costado del conocido Café “Chantilly”, en la esquina de Juárez e Hidalgo. Era un “puesto” para la venta de revistas, pero ya no funciona. Su mal aspecto y ubicación exigen ‘moverlo’ a otro lugar. Y así como estos casos, hay muchos, muchos más en toda la localidad, que deben resolverse. La pregunta obligada, surge: ¿Se resolverán?. Sabel!.



El retiro de casetas telefónicas sin funcionamiento es urgente. Se requiere mejorar la imagen urbana en el primer cuadro ciudadano.

Para concluir con el tema del acuerdo de México con Estados Unidos para reanudar los envíos de agua a éste último país, es de subrayarse que el asunto data de 1944 mediante un Tratado entre las dos administraciones, mismo que surgió en plena Segunda Guerra Mundial. Así, México debe hacer transferencias de agua a la vecina nación, con el propósito de mitigar el potencial faltante en las entregas hacia el final del ciclo agrícola, lo mismo que durante la próxima temporada de lluvias. En lo sucesivo, es de esperar que este caso ya no sea un motivo de conflicto y por el contrario, permita una mayor cooperación. Así como se resolvió ‘rápidamente’ este caso, ojalá y suceda lo mismo con los aranceles, drogas y migración. Ojalá. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, ahí se ven. Suerte y hasta la próxima. Saludos.